

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y AFINES PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene como finalidad pública abastecer al Hospital Nacional Dos de Mayo de dispositivos médicos, productos sanitarios y afines necesarios para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades de manera segura y eficaz, de las personas que acudan a esta institución.

El Hospital Nacional de Mayo es de categoría III-1, que dispone de una cartera de servicios que incluyen diagnósticos y procedimientos médicos de Capa compleja, de acuerdo a su Categorización y Capacidad Resolutiva; además de disponer de diferentes UPSS como un Centro Quirúrgico, Unidades de Cuidados Críticos, Servicios de Hospitalización, etc., en las cuales se realizan procedimientos invasivos y no invasivos.

3. ANTECEDENTES

El Hospital Nacional Dos de Mayo es una IPRESS categorizada como Hospital Nacional Nivel III.1, dentro de su cartera de Servicios posee dentro del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos un Servicio de Cuidados Intensivos; asimismo tiene diferentes salas de hospitalización, donde funcionan actualmente Servicios que atienden pacientes con diagnóstico de COVID-19; en este sentido, de acuerdo a la información hasta el 2019, teníamos 641 camas hospitalarias, que actualmente por la situación de Emergencia originada por la Pandemia de COVID-19, se han transformado en 392 camas. Hasta el 2019 anualmente se producía entre 22,000 y 23,000 egresos hospitalarios y además las atenciones por consulta externa, entre 625,000 a 650,000. Para 2020 tuvimos 13,438 egresos, consulta externa 66,471 atenciones, estas atenciones requieren de dispositivos médicos, productos sanitarios y afines necesarios para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar enfermedades de manera segura y eficaz, de las personas que acudan a esta institución.

4. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del suministro de dispositivos médicos, productos sanitarios y afines para el Hospital Nacional Dos de Mayo".

5. BASE LEGAL

- Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud"
- Resolución Ministerial N°585-99-SA/DM, DEL 27-11-1999: "Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y afines"

- Resolución Ministerial N°132-2015/MINSA, DEL 02-03-2015: "Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros"
- Resolución Ministerial N°833-2015-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Manual de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios".
- Ley N° 30225 – Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley y modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 - Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Supremo N° 168-2020-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

6. ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES

6.1 LISTA DE ITEMS:

6.1.1. PEDIDO SIGA N° 01561

23739	49570	570016	AGUJA ESPINAL DESCARTABLE 25 G X 3 1/2"	UNIDAD	300
28601	49570	410248	APOSITO TRANSPARENTE CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 8.5 cm X 11.5 cm	UNIDAD	1,200
10355	49570	140009	BOLSA COLECTORA DE ORINA X 100 mL	UNIDAD	1,200
28541	49570	140037	BOLSA COLECTORA PARA CONTROL DE DIURESIS X 2 L	UNIDAD	2000
21526	49570	430047	BOLSA PERFUSORA X 1 L	UNIDAD	600
37435	49570	970026	CAMPO FENESTRADO DESCARTABLE ESTERIL ADHESIVO 1.00 m X 1.00 m	UNIDAD	600
30861	49570	970025	CAMPO FENESTRADO DESCARTABLE ESTERIL ADHESIVO 50 cm X 50 cm	UNIDAD	2,000
24977	49570	170171	CAMPO QUIRURGICO ADHESIVO CON YODOFORO 45 cm X 56 cm	UNIDAD	320
38506	49570	170181	CAMPO QUIRURGICO ANTIMICROBIANO 34 cm x 35 cm	UNIDAD	90
27302	49570	170054	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE 60 cm X 60 cm	UNIDAD	1,200
42513	49570	743190	CÁNULA ADULTO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO TALLA L	UNIDAD	100
42511	49570	743188	CÁNULA ADULTO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO TALLA S	UNIDAD	50
26949	49570	930084	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA N° 7 FENESTRADA CON BALON	UNIDAD	20
24003	49570	930178	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA N° 8 FENESTRADA CON BALON	UNIDAD	70
19868	49570	741843	CERA PARA HUESOS	UNIDAD	400
24686	49570	742422	CIRCUITO COAXIAL DESCARTABLE ADULTO CON BOLSA DE 3 L Y LINEA DE CO2	UNIDAD	400
10554	49570	230001	CLAMP UMBILICAL DESCARTABLE	UNIDAD	200
15031	49570	741631	COLECTOR DE SECRECION BRONQUIAL 70 mL CON TAPA GIRATORIA CON DOS SALIDAS	UNIDAD	800
18940	49570	741558	COMPRESA DE GASA QUIRURGICA 48 cm X 48 cm	UNIDAD	35,000

	495700270229	COMPRESA GASA QUIRURGICA RADIOPACA ESTERIL 48 cm X 48 cm X 5	UNIDAD	20,000
16286	495700280001	TUBO DE DRENAJE PEN ROSE 3/4" X 18"	UNIDAD	400
21825	493700140912	TRANSDUCTOR PARA PRESION INVASIVA (EQUIPO COMPLETO)	UNIDAD	600
10927	495700290041	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE	UNIDAD	3,000
10935	495700741748	EQUIPO EN "Y" PARA IRRIGACION	UNIDAD	200
33559	495700250163	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 1" X 10 yd	UNIDAD	1,000
20254	493700190032	FILTRO ANTIBACTERIANO DE BARRERA ADULTO	UNIDAD	3,500
16422	493700190063	FILTRO ANTIBACTERIANO PARA VENTILADOR MECANICO ESPIRATORIO	UNIDAD	2,000
30075	495700270304	GASA DOBLADA ESTERIL 10 cm X 10 cm X 16 CAPAS X 5 UNIDADES	UNIDAD	90,000
29405	495700270355	GASA DOBLADA ESTERIL 7.5 cm X 7.5 cm X 16 CAPAS X 5 UNIDADES	UNIDAD	150,000
22406	495700080004	GASA PARAFINADA 10 cm X 10 cm	UNIDAD	1,000
16569	495700290002	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 6 1/2	PAR	60,000
16570	495700290003	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7	PAR	100,000
16571	495700290004	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7 1/2	PAR	6,000
29378	495700350364	JERINGA DESCARTABLE DE INSULINA 1 mL CON AGUJA 30 G X 5/16"	UNIDAD	150,000
11369	495700350055	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2"	UNIDAD	50,000
22454	495700350318	JERINGA DESCARTABLE 3 mL PARA GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS CON HEPARINA DE LITIO	UNIDAD	60,000
37348	495500011463	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 15 PIEZAS	KIT	1,200
34024	497000020566	KIT PARA INYECTOR AUTOMATICO PARA TOMOGRAFIA X 4 PIEZAS	KIT	50
11395	497000020094	LAPIZ MONOPOLAR PARA ELECTROBISTURI	UNIDAD	1200
24704	495700380010	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 10 cm	UNIDAD	5,000
20361	495700380011	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 50 cm	UNIDAD	2500
34303	495700400037	MASCARA DE OXIGENO CON RESERVORIO PARA ADULTO	UNIDAD	6,000
31363	493700142278	PLACA NEUTRA ADULTO DESCARTABLE PARA ELECTROCAUTERIO	UNIDAD	50
43555	496900110036	PROTECTOR CODO - TALON ABIERTO PARA PREVENCION DE ULCERAS DE PRESION 43 cm X 23 cm	UNIDAD	500
43660	496900110035	PROTECTOR CODO - TALON EXTRA PARA PREVENCION DE ULCERAS DE PRESION 21 cm X 27 cm	UNIDAD	600
26925	495700440121	SET DE ANESTESIA EPIDURAL CON AGUJA N° 18 G X 3 1/4"	UNIDAD	200
31150	493700142781	SET DE CASSETTE PARA BOMBA PCA (ANALGESIA CONTROLADA POR EL PACIENTE)	UNIDAD	20
32452	495700440196	SET DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA FENESTRADO N° 8 X 15 PIEZAS	UNIDAD	50
25497	495700742055	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO DESCARTABLE 3 CAMARA	UNIDAD	150
17075	495700500005	SONDA NASOGASTRICA N° 16	UNIDAD	3,000
17074	495700500004	SONDA NASOGASTRICA N° 14	UNIDAD	3,500
17029	495700540025	SONDA VESICAL TIPO FOLEY 2 VIAS DESCARTABLE N° 14	UNIDAD	300
17030	495700540024	SONDA VESICAL TIPO FOLEY 2 VIAS DESCARTABLE N° 16	UNIDAD	1500

43661	49700021026	SOPORTE DE Sonda CATETER DE TELA NO TEJIDA 5 cm X 62 cm	UNIDAD	1000
43632	49700021055	SUJETADOR DE TELA HIPOALERGENICA CON TIRAS DE SILICONA DE 80 cm PARA Sonda O CATETER	UNIDAD	400
35708	495700620033	TUBO DE ASPIRACION NO CONDUCTIVO ESTERIL 3 mm X 7 mm X 3 m	UNIDAD	1,000
22364	495700630030	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 6.0 CON BALON	UNIDAD	10
21888	495700630236	TUBO ENDOTRAQUEAL ANILLADO N° 8 CON CUFF	UNIDAD	50
21889	495700630237	TUBO ENDOTRAQUEAL ANILLADO N° 8.5 CON BALÓN	UNIDAD	25
25558	495700630319	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 3.5 SIN BALON	UNIDAD	50
22362	495700630031	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 6.5 CON BALON	UNIDAD	30
22252	495700630019	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 7.5 CON BALON	UNIDAD	250
25583	495700630260	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 8.5 CON BALON	UNIDAD	350
25556	495700630009	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 2.5 SIN BALON	UNIDAD	50
25557	495700630022	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 3.0 SIN BALON	UNIDAD	20
17473	4957001010033	TUBO OROFARINGEO (TUBO DE MAYO) N° 5	UNIDAD	300
17473	495700160007	BRAZALETE DE IDENTIFICACION ADULTO	UNIDAD	3700

6.1.2. PEDIDO SIGA N°01631

20498	495701430022	BOLSA DE ASPIRACION DE SECRESIONES CON VALVULA Y FILTRO X 3 L	UNIDAD	6,000
20814	495701430021	BOLSA DE ASPIRACION DE SECRESIONES CON VALVULA Y FILTRO X 1.5 L	UNIDAD	3,000
25172	495701310023	BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL X 1.5 L	UNIDAD	12,000
28661	512000281534	CARTUCHO PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS EG7+	UNIDAD	900
19817	495700741829	LÍNEA + JERINGA DESCARTABLE 50ML PARA BOMBA PERFUSORA	UNIDAD	100
20452	495700742156	LINEA DE EXTENSION OPACA PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	4500
26475	495700742734	LINEA PARA BOMBA INFUSORA CON VOLUTROL	UNIDAD	22,500
22535	495700741252	LINEA PARA BOMBA INFUSORA SIN VOLUTROL	UNIDAD	10,000

6.2 FICHAS TÉCNICAS

Se adjuntan fichas y Especificaciones técnicas ANEXO 1 (PEDIDO SIGA N°01561) y 2 ANEXO N°2 (PEDIDO SIGA N°01631)

7. GARANTÍA COMERCIAL

Periodo de Garantía: 02 años como mínimo.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

- **Lugar:** Hospital Nacional Dos de Mayo (Parque "Historia de la Medicina Peruana", S/N, Av. Miguel Grau 13, Cercado de Lima 15003, Perú)

- **Plazo:** El plazo será por el periodo de 06 meses Los bienes materia del presente requerimiento deben entregarse de acuerdo al cronograma de entrega que contempla las cantidades mensuales, la primera entrega deberá ser atendida dentro de los 05 días calendarios de generado el contrato, para las sucesivas entregas dentro de los primeros 15 días calendarios de cada mes.

- **Cronograma:** Los bienes materia del presente requerimiento deben realizarse de acuerdo al cronograma de entrega que contempla las cantidades mensuales. Se adjunta ANEXO 3

9. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Área que recepcionará y brindará la conformidad: El Departamento de Farmacia junto con el Almacén de Logística procederán a realizar la recepción, y brindarán la conformidad previo formato de conformidad elaborado por el Químico Farmacéutico del Almacén Especializado del Departamento de Farmacia

10. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

10.1 CAPACIDAD LEGAL

10.1.1 Habilitación

Requisitos:

- Autorización Sanitaria de Funcionamiento del Establecimiento emitida por la DIGEMID, de acuerdo a la normatividad vigente a nombre de la empresa.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento – BPA, el mismo que deberá estar vigente emitido por la DIGEMID, debiendo mantener su vigencia durante todo el proceso de ejecución
- Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte.

10.1.2 Acreditación:

1. Resolución de Autorización Sanitaria.
2. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento
3. Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte.

10.2 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

10.2.1 Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NÚMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

10.2.2 Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones referidas a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el

monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

11. CONDICIONES DE ENTREGA

11.1 LOGOTIPO

Los envases mediatos e inmediatos de los dispositivos médicos a adquirirse, deben llevar el logotipo solicitado por la entidad, con letras visibles y tinta indeleble, preferentemente de color negro:

- Consignar la frase: "Estado Peruano"
- Nombre de la entidad: "Hospital Nacional Dos de Mayo"
- Nomenclatura del proceso de selección: MINSA (Aplicable solo para el envase mediato).

11.2 HORARIO DE ENTREGA

El horario de atención en el cual el contratista podrá efectuar la entrega de los bienes, es de lunes a viernes de 8:00 am hasta las 13:00 horas.

11.3 OTRAS CONDICIONES DE ENTREGA

En el Acto de Recepción de los bienes que formarán parte de la entrega, el proveedor deberá entregar en el punto de destino, copia simple de los siguientes documentos, a fin de llevar a cabo la conformidad de recepción:

- Orden de Compra
- Guía de Remisión, esta deberá consignar en forma obligatoria para cada ítem, el número de lote, la cantidad de entrega por lote y registro sanitario.
- Declaración jurada de carta de compromiso de canje por fecha de vencimiento y/o reposición por defectos o vicios ocultos.
- Protocolo de análisis o Certificado de análisis, según corresponda.
- Copia simple de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Buenas Prácticas de Manufactura, según corresponda o de corresponder. Registro Sanitario, si el bien no está sujeto a otorgamiento Registro Sanitario, copia constancia emitida por DIGEMID de no requerir dicho registro sanitario.
- Acta Cualitativa – Cuantitativa, llenada según corresponda (original + 03 Copias)

De no ser encontrados conformes los bienes, no se recepcionarán y se consignará la observación de "NO CONFORMIDAD – NO RECIBIDO" en el Acta de Verificación Cualitativa – Cuantitativa, brindándole un plazo para la subsanación conforme a lo establecido al Artículo N°14 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Q.F. Gabriela P. Fernández Mori
CQFP: 20712
RESPONSABLE DE ALMACÉN ESPECIALIZADO

**ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
(BIENES O SUMINISTROS DE BIENES)**

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de DISPOSITIVOS MEDICOS

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene como finalidad pública abastecer al Hospital Nacional Dos de Mayo de los productos farmacéuticos y materiales médicos necesarios para cumplir con la Atención oportuna de pacientes que tienen la necesidad de cubrir su demanda de medicamentos y dispositivos médicos. La Ley General de Salud N°26842 y la Resolución Ministerial N°116-2018/MINSA, cuya finalidad es contribuir a mejorar el acceso de la población de los Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, más aún en un contexto de Pandemia COVID-19, como el que ahora estamos y en situación de Emergencia Sanitaria ampliada por el Ministerio de Salud según R. M. N° 009-2021-MINSA. El Hospital Nacional de Mayo es de categoría III-1, que dispone de una cartera de servicios que incluyen diagnósticos y procedimientos médicos de Capa compleja, de acuerdo a su Categorización y Capacidad Resolutiva; además de disponer de diferentes UPSS como un Centro Quirúrgico, Unidades de cuidados Críticos con 69 Camas de Cuidados críticos (Camas para pacientes COVID y No COVID) y 463 camas de Hospitalización, en las cuales se realizan procedimientos invasivos y no invasivos a fin de brindar atención oportuna de calidad para los diferente diagnósticos, más aún en el contexto de la Pandemia por COVID-19.

3. ANTECEDENTES

El Hospital Nacional Dos de Mayo es una IPRESS categorizada como Hospital Nacional Nivel III.1, dentro de su cartera de Servicios se encuentra el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, que consta de un Servicio de Cuidados Intensivos y el Servicio de Emergencia y Trauma Shock; mismo cuenta con diferentes salas de hospitalización, las mismas que se han adaptado ante la Emergencia de COVID y para la atención de pacientes atendidos por esta causa, donde funcionan 492 camas hospitalarias y un total aproximado de 3400 trabajadores de salud, entre profesionales y no profesionales, que para el 2020 se registraron 13551 egresos hospitalarias y entre 11,246 tele consultas presenciales y 78883 atenciones en consulta externa entre presenciales y teleconsultas. La Ley General de Salud N°26842 y la Resolución Ministerial N°116-2018/MINSA, es la finalidad de farmacia garantizar el abastecimiento de Productos Farmacéuticos y Dispositivos médicos. El Hospital Nacional Dos de Mayo atiende a pacientes que acuden a la institución con diferentes patologías a los cuales se les brinda prestaciones de acuerdo a las normas establecidas con criterios de calidad, eficacia y oportunidad

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS POR EL PERIODO DE 06 MESES PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO".

5. ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES

5.1. Descripción y cantidad de bienes:

SIGA	PRODUCTO	CANTIDAD
495701570016	AGUJA ESPINAL DESCARTABLE 25 G X 3 1/2"	300
495701410248	APOSITO TRANSPARENTE CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 8.5 cm X 11.5 cm	1,200
49570140009	BOLSA COLECTORA DE ORINA X 100 mL	1,200
495700140037	BOLSA COLECTORA PARA CONTROL DE DIURESIS X 2 L	2,000
495701430047	BOLSA PERFUSORA X 1 L	600
495700970026	CAMPO FENESTRADO DESCARTABLE ESTERIL ADHESIVO 1.00 m X 1.00 m	600
495700970025	CAMPO FENESTRADO DESCARTABLE ESTERIL ADHESIVO 50 cm X 50 cm	2,000
49570170171	CAMPO QUIRURGICO ADHESIVO CON YODOFORO 45 cm X 56 cm	320
495700170181	CAMPO QUIRURGICO ANTIMICROBIANO 34 cm x 35 cm	90
495700170054	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE 60 cm X 60 cm	1,200
495700743190	CÁNULA ADULTO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO TALLA L	50
495700743188	CÁNULA ADULTO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO TALLA S	20
495700930084	CANULA PARA TRACHEOSTOMIA N° 7 FENESTRADA CON BALON	20
495700930178	CANULA PARA TRACHEOSTOMIA N° 8 FENESTRADA CON BALON	70
495700741843	CERA PARA HUESO	400
495700742422	CIRCUITO COAXIAL DESCARTABLE ADULTO CON BOLSA DE 3 L Y LINEA DE CO2	400
495700230001	CLAMP UMBILICAL DESCARTABLE	200
495700741631	COLECTOR DE SECCION BRONQUIAL 70 mL CON TAPA GIRATORIA CON DOS SALIDAS	800
495700741558	COMPRESA DE GAS QUIRURGICA 48 cm X 48 cm	35,000
495700270229	COMPRESA GASA QUIRURGICA RADIOPACA ESTERIL 48 cm X 48 cm X 5	20,000
495701280001	TUBO DE DRENAJE EN ROSE 3/4" X 18"	400
49370140912	TRANSDUCTOR PARA PRESION INVASIVA (EQUIPO COMPLETO)	600
495701290041	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE	3,000
495700741748	EQUIPO EN Y PARA IRRIGACION	200
495700250163	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 1" X 10 yd	1,000

IRIDY BARAZORDA FLORA
QUIMICO FARMACEUTICO
C.Q.F.P. 15599

493700190032	FILTRO ANTIBACTERIANO DE BARRERA ADULTO	3,500
493700190033	FILTRO ANTIBACTERIANO PARA VENTILADOR MECANICO ESPIRATORIO	2,000
495700270304	GASA DOBLADA ESTERIL 10 cm X 10 cm X 16 CAPAS X 5 UNIDADES	30,000
495700270355	GASA DOBLADA ESTERIL 7.5 cm X 7.5 cm X 16 CAPAS X 5 UNIDADES	150,000
4957001080004	GASA PARAFINADA 10 cm X 10 cm	1,000
495700290002	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 6 1/2	60,000
495700290003	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7	100,000
495700290004	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7 1/2	6,000
495700350364	JERINGA DESCARTABLE DE INSULINA 1 mL CON AGUJA 30 G X 5/16"	150,000
495700350355	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2"	50,000
495700350318	JERINGA DESCARTABLE 3 mL PARA GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS CON HEPARINA DE LITIO	60,000
495500011463	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 15 PIEZAS	1,200
497000020566	KIT PARA INYECTOR AUTOMATICO PARA TOMOGRAFIA X 4 PIEZAS	50
497000020094	LAPIZ MONOPOLAR PARA ELECTROBISTURI	1200
495700380010	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 10 cm	5,000
495700380011	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 50 cm	2500
495700400037	MASCARA DE OXIGENO CON RESERVORIO PARA ADULTO	6,000
493700142278	PLACA NEUTRA ADULTO DESCARTABLE PARA ELECTROCAUTERIO	50
496900110036	PROTECTOR CODO - TALON ABIERTO PARA PREVENCIÓN DE ULCERAS DE PRESION 43 cm X 23 cm	500
496900110035	PROTECTOR CODO - TALON EXTRA PARA PREVENCIÓN DE ULCERAS DE PRESION 21 cm X 27 cm	600
4957001440121	SET DE ANESTESIA EPIDURAL CON AGUJA N° 18 C X 3 1/4"	200
493700142781	SET DE CASSETTE PARA BOMBA PCA (ANALGESIA CONTROLADA POR EL PACIENTE)	20
4957001440196	SET DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA FENESTRADO N° 8 X 15 PIEZAS	50
495700142055	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO DESCARTABLE 3 CAMARA	150
495700500005	SONDA NASOGASTRICA N° 16	3,000
495700500004	SONDA NASOGASTRICA N° 14	3,500
495700540025	SONDA VESICAL TIPO FOLEY 2 VIAS DESCARTABLE N° 14	300
495700540024	SONDA VESICAL TIPO FOLEY 2 VIAS DESCARTABLE N° 16	1500
497000021325	SOPORTE DE Sonda CATETER DE TELA NO TEJIDA 5 cm X 62 cm	1000
497000021355	SUJETADOR DE TELA HIPOALERGENICA CON TIRAS DE SILICONA DE 80 cm PARA Sonda O CATETER	400
495700620033	TUBO DE ASPIRACION NO CONDUCTIVO ESTERIL 3 mm X 7 mm X 3 m	1,000
495700630030	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 6.0 CON BALON	10
495700630236	TUBO ENDOTRAQUEAL ANILLADO N° 8 CON CUFF	50
495700630237	TUBO ENDOTRAQUEAL ANILLADO N° 8.5 CON BALÓN	25
495700630319	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 3.5 SIN BALON	50
495700630331	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 6.5 CON BALON	30
495700630319	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 7.5 CON BALON	250
495700630260	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 8.5 CON BALON	350
495700630309	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 2.5 SIN BALON	50
495700630222	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 3.0 SIN BALON	20
49570010033	TUBO OROFARINGEO (TUBO DE MAYO) N° 5	300
495700190007	BRAZALETE DE IDENTIFICACION ADULTO	3700

5.2. Especificaciones y/o Características técnicas del bien

Se adjunta especificaciones técnicas

5.4. Muestra

Se deberá presentar obligatoriamente 02 (dos) unidades para la evaluación.

5.5. Metodología de la evaluación

Observación directa.

5.6 Garantía comercial

Periodo de Garantía: 2 años como mínimo.

5.7. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

Lugar: Hospital Nacional Dos de Mayo (Parque "Historia de la Medicina Peruana", S/N, Av. Miguel Grau 13, Cercado de Lima 15003.

5.5.1. Perú)

[Handwritten signature]

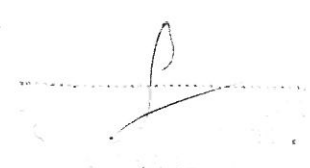
[Handwritten signature]

- 5.5.2. Plazo: El plazo de la prestación será por el periodo de 06 meses
- 5.5.3. Cronograma de Entrega del Bien: la primera entrega deberá ser atendida dentro de los 05 días calendarios de notificada la orden de compra, para las sucesivas entregas dentro de los primeros 15 días calendarios de cada mes.

SE ADJUNTA CRONOGRAMA

5.6. Conformidad de los bienes

- 5.6.1. Área que recepcionará y brindara la conformidad: Almacén Especializado Dpto. de Farmacia



CRONOGRAMA DE DISPOSITIVOS MEDICOS PEDIDO SIGA 01561

24686	495700742422	CIRCUITO COAXIAL DESCARTABLE ADULTO CON BOLSA DE 3 L Y LINEA DE CO2	400	80	80	80	80	80
10554	495700230001	CLAMP UMBILICAL DESCARTABLE	200	200				
16031	495700741631	COLECTOR DE SECRECION BRONQUIAL 70 ml. CON TAPA GIRATORIA CON DOS SALIDAS	800	400	400			
18940	495700741558	COMPRESA DE GASA QUIRURGICA 48 cm X 48 cm	35,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000
	495700270229	COMPRESA GASA QUIRURGICA RAD. OPACA ESTERIL 48 cm X 48 cm X 5	20,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
16286	495701280001	TUBO DE DRENAJE PEN ROSE 3/4" X 18"	400	200	200			
21825	493700140912	TRANSDUCTOR PARA PRESION INVASIVA (EQUIPO COMPLETO)	600	120	120	120	120	120
10927	495701290041	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE	3,000	3,000				
10935	495700741748	EQUIPO EV "Y" PARA IRRIGACION	200	100	100			
33559	495700250163	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 1" X 10 yd	1,000	500	500			
20254	493700190032	FILTRO ANTIBACTERIANO DE BARRERA ADULTO	3,500	700	700	700	700	700
16422	493700190063	FILTRO ANTIBACTERIANO FASE ESPIRATORIA PIVENTILADOR MECANICO	2,000	500	500	500	500	500
30075	495700270304	GASA DOBLADA ESTERIL 10 cm X 10 cm X 16 CAPAS X 5 UNIDADES	90,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
29405	495700270355	GASA DOBLADA ESTERIL 7.5 cm X 7.5 cm X 16 CAPAS X 5 UNIDADES	150,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
22406	495701080004	GASA PARAFINADA 10 cm X 10 cm	1,000	1,000				

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Q.F. ENRIQUE G. URBANO MORALES
C.Q.F.P. N° 13583
Fecha del Documento

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE ATENCION
Y PROMOCION DE LA SALUD
15 de Mayo de 2015

123

PEDIDO DE COMPRA N°

01561

UNIDAD EJECUTORA : 028 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000144

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Entregar a Sr(a) : URBANO MORALES ENRIQUE GUSTAVO
Fecha : 20/04/2021
Actividad Operativa : C0095 EXPENDIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
Motivo : INFORME N°119-2021-DF-AE-FINDM REQUERIMIENTO DE DISPOSITIVOS MEDICOS

IT/Rb	META / MNE/MLC/VICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Otr
4-13	0137	20	044	0098	9002	39999999	5001569

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	----------	---------------

493700140912 TRANSDUCTOR PARA PRESION INVASIVA (EQUIPO COMPLETO)
SISMI D 21825 600.00 UNIDAD

SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS

VIGENCIA La vigencia mínima del dispositivo médico deberá ser de veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad; para el caso de entregas sucesivas de bienes de un mismo lote, podrán aceptarse con una vigencia mínima de veintiún (21) meses

492700142278 PLACA NEUTRA ADULTO DESCARTABLE PARA ELECTROCAUTERIO
SISMI D 31363 50.00 UNIDAD

SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS

VIGENCIA La vigencia mínima del dispositivo médico deberá ser de veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad; para el caso de entregas sucesivas de bienes de un mismo lote, podrán aceptarse con una vigencia mínima de veintiún (21) meses

493700142781 SFT I F CASSETTE PARA BOMBA PCA (ANALISISIA CONTROLADA POR EL PACIENTE)
SISMI D 31150 20.00 UNIDAD

SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS

VIGENCIA La vigencia mínima del dispositivo médico deberá ser de veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad; para el caso de entregas sucesivas de bienes de un mismo lote, podrán aceptarse con una vigencia mínima de veintiún (21) meses

493700190032 FILTRO ANTIBACTERIANO DE BARRERA DE PACIENTE ADULTO
SISMI D 20254 3,500.00 UNIDAD

SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS

VIGENCIA La vigencia mínima del dispositivo médico deberá ser de veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad; para el caso de entregas sucesivas de bienes de un mismo lote, podrán aceptarse con una vigencia mínima de veintiún (21) meses

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
C.O.F.P. 15599